



CALL FOR PAPERS

II CONGRESO INTERNACIONAL / 2ND INTERNATIONAL CONFERENCE

Palacios en alquiler: Patrimonio inmobiliario en el Madrid del siglo XVIII

Palaces for Rent: Real Estate in Madrid in the Eighteenth Century

Lugar / Venue

Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)

Fechas previstas / Dates

12 de noviembre de 2020 / 12th November 2020*

Este congreso es el segundo de una serie centrada en los palacios de ciudades europeas en el siglo XVIII, cuya primera edición, dedicada a Roma, tuvo lugar en el Departamento de Historia del Arte de la UNED (Madrid) el pasado año (<https://artepensamiento.hypotheses.org/3672>). En esta segunda edición se busca explorar la particular casuística de Madrid en el siglo XVIII. Por un lado, una gran mayoría de nobles seguía residiendo en palacios de alquiler dentro de la corte, aun cuando dispusieran en la capital de otras propiedades que arrendaban, a su vez, a otras familias. Por otro lado, la ciudad nunca se llegó a caracterizar por una edificación de palacios adecuada al decoro y magnificencia de su nobleza, siendo común que muchos de ellos vivieran en viejos caserones solo reformados, si acaso, en su interior, y cuyas casas apenas se distinguían de otras viviendas más que por sus dimensiones. En el transcurso de la centuria, y tras el incendio del antiguo Alcázar de los Austrias, también fue modificándose la cartografía palaciega de la ciudad: el desplazamiento del foco de la corte hacia el sitio del Buen Retiro propició la construcción de algunos palacios de nueva fábrica en el eje oriental del Prado, dentro de los cánones del gusto académico y los planes urbanísticos de embellecimiento y modernización de la capital impulsados desde el reinado de Fernando VI y, singularmente, en el de Carlos III. También fue en este periodo cuando surgió una importante renovación de los interiores domésticos, cuyo esplendor en materia de lujo y moda se alcanzaría durante el reinado de Carlos IV, para adaptar las residencias a las nuevas prácticas y usos de sociabilidad, lo que provocó una intensa actividad comercial en la decoración de las viviendas que se extendió a otros colectivos como la emergente burguesía, la nueva élite administrativa al servicio del Estado o los representantes del cuerpo diplomático que residía en la capital.

La finalidad de la segunda edición de este congreso es reunir a especialistas de distintas áreas de conocimiento para explorar el análisis de los usos y prácticas habitacionales de Madrid en el transcurso del siglo XVIII, tomando como escenario de fondo las transformaciones sociales y urbanas que experimentó la ciudad y los distintos cambios de los usos domésticos en el espacio de la vivienda palaciega, tanto en el caso de sus residentes más estables (nobleza, burguesía o miembros distinguidos del aparato de la monarquía), como en el de otros agentes que residían de manera temporal en función de sus misiones políticas o económicas (cuerpo diplomático extranjero, viajeros, pretendientes y negociantes, etc.). Entre los temas de interés que se pretenden abordar, se proponen como objetivos o líneas de trabajo las siguientes opciones, aunque la organización estará abierta a otras propuestas:

- Palacios en el Madrid borbónico, aspectos constructivos y artísticos.
- Organización interna del palacio, espacios y protocolos, de la teoría a la práctica.
- El palacio como lugar de sociabilidad cortesana y civilización de costumbres.
- Oferta y demanda en el mercado residencial de venta y alquiler.
- Decoración y acondicionamiento de las residencias señoriales.
- Estructura de la vivienda madrileña nobiliaria, servidumbre, cargos, etc.
- Legados, embajadores, cardenales y sus residencias en Madrid.
- Cartografías del poder nobiliario y diplomático.

Se invita a investigadores e investigadoras, en cualquier etapa de su carrera, a enviar propuestas de una duración de 20 minutos, preferiblemente centradas en estudios de caso. El idioma oficial del congreso será el español, pero inglés, portugués, italiano y francés serán igualmente aceptados. De cara a facilitar la comunicación con los participantes extranjeros, las propuestas en idioma diferente al español deberán ser en inglés.

El plazo de recepción de propuestas está abierto hasta el día **30 de junio de 2020**. La propuesta, que ha de enviarse al email palacesforrent@gmail.com, constará de un resumen de la misma (máximo 500 palabras) y de un breve CV que incluya las publicaciones más recientes (extensión máxima: una página). Desafortunadamente, la dirección del congreso no puede asumir gastos relativos al desplazamiento y el alojamiento de los participantes. La decisión final relativa a las propuestas aceptadas será notificada el 15 de julio de 2020.

This conference is the second in a series devoted to palaces in eighteenth-century European cities. The first conference, which focused on Rome, was hosted by the Art History Department at the UNED (Madrid) last year (<https://artepensamiento.hypotheses.org/3672>). In this second edition we seek to explore the case of Madrid during the eighteenth century. On the one hand, the majority of the nobility continued to live in rented palaces at the Court even though they owned properties within the city that they, in turn, rented out to other families. On the other, there was a discrepancy between the magnificence of the Spanish nobility and the quality and decoration of Madrid's palaces. It was common for nobles to live in rundown old buildings, in most cases only slightly refurbished, which differed from other homes only in size. Over the course of the eighteenth century, and after the Alcázar was destroyed by fire, there was a noticeable change in the location of the city's palaces. Firstly, the focus of the Court shifted towards the Buen Retiro, fostering the construction of new palaces on the eastern side of the Prado that conformed with both the canons of academic taste and the beautification and modernization of the capital promoted during the reigns of Ferdinand VI and, especially, Charles III. Secondly, during this period, domestic interiors underwent an important renewal as fashionable residences were adapted to new uses and social practices. This phenomenon, which reached its luxurious peak during the reign of Charles IV, provoked intense commercial activity as it spread to other social groups, such as the emerging bourgeoisie, the new administrative elite of the State, and the foreign diplomats who resided in the capital.

The purpose of this second conference is to gather specialists with different areas of expertise in order to delve into the uses and practices of housing in Madrid during the eighteenth century, taking into account the social and urban transformations of the city and the changes in the uses of domestic space in palaces, either coming whether by long-term residents (the nobility, the middle class, or public servants) or short-term ones (diplomats, travelers, businessmen, agents, etc.). Potential topics for discussion could include but are not limited to:

- Palaces in Bourbon Madrid, architectural and artistic aspects.
- Internal organization of palaces, spaces and etiquette, from theory to practice.
- The palace as the place of courtly society and courtly sociability.
- Supply and demand in the housing market, sales or rentals.
- Decoration and interior design of the residences of the nobility.
- Structure of noble households in Madrid, servants, duties, etc.
- Ambassadors, legates, cardinals and other representatives and their Madrid residences.
- Topographies of noble and diplomatic power.

We invite scholars at all stages of their careers to propose 20-minute presentations, preferably focused on case studies. The official language for the conference is Spanish, but we accept English, Portuguese, Italian, and French. For the sake of clarity all communications with foreign colleagues, as well as their proposals, should be in English.

Candidates are invited to submit their proposals by June 30, 2020 to palacesforrent@gmail.com. They should include an abstract (up to 500 words) and a brief CV with recent publications (max. 1 page). Unfortunately, it will not be possible to cover travel and accommodation costs for participants. Applicants will be notified of the final selection by July 15, 2020.

* La fecha definitiva podría estar sujeta a cambios en función de la evolución del COVID-19 durante los próximos meses y las regulaciones de seguridad dictadas para entonces por las autoridades sanitarias. En caso de no ser posible la organización de viajes y desplazamientos, se buscarán fórmulas alternativas de participación telemática para asistentes extranjeros o de fuera de Madrid.

* *The date could be subject to change in the following months due to COVID-19 crisis and the subsequent health regulations. In case there would be travel restrictions the organization of the congress would provide adequate solutions to allow e-participation for non local speakers.*

Dirección científica / Scientific Direction

Dra. Miriam Cera Brea, UNED.

Dra. Pilar Diez del Corral Corredoira, UNED.

Dr. Álvaro Molina Martín, UNED.

PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL (REF. 2017-22131)



Comité científico / Scientific Committee

Dra. Natalia González Heras, Universidad Complutense de Madrid.

Dra. Giada Lepri, La Sapienza, Roma.

Dr. Carlos Sambricio, Universidad Politécnica de Madrid.

Dra. Mercedes Simal, Universidad de Jaén.

Dr. José Antonio Vigara Zafra, UNED.

